

Registros & cabray. A consecuencia de los registros & cabra que se proponen a precio de quince quartos libra Acordó la Ciudad se admitan y de principio a un matanza el que mas baxa haga —  
Salio el S.<sup>or</sup> D.<sup>o</sup> Josef Diego Alburquerque Reg.<sup>or</sup>  
y deso envots al S.<sup>or</sup> D.<sup>o</sup> Benito de Moya  
Angelero, avimimo Reg.<sup>or</sup>

Confirmaz.<sup>n</sup> del of.<sup>o</sup> de Alguacil may.<sup>r</sup> En vista de la R.<sup>a</sup> cedula de confirmacion del Oficio de Alguacil mayor Acordó la Ciudad se guarde y cumpla como se manda y que quedando copia en el libro capitular se devuelva la original al intercedo para guarda de su dro. —

Policia de la poblaz.<sup>n</sup> y alamedas. Habiendose tratado de la brevarancia de la policia de este pueblo composicion de calles y otros puntos concernientes a ella Acordó la Ciudad se forme un plan distribuyendo el pueblo y los caminos de sus alamedas repartiendolos entre todos los Individuos que componen este cuerpo inclunado la Diputacion y Senorero del Com.<sup>o</sup> y se trayga para q.<sup>e</sup> cada Individuo se encarga de la parte que le correspondia —

En este estado salio el S.<sup>or</sup> D.<sup>o</sup> Andrei Ferrer, Reg.<sup>or</sup>

Pretens.<sup>n</sup> de D.<sup>o</sup> And.<sup>o</sup> Ferrer, Regidor. En este Ayuntamiento se ha oido el informe hecho por los S.<sup>os</sup> D.<sup>os</sup> Bartolome Navarros y D.<sup>o</sup> Josef Diego Alburquerque Reg.<sup>or</sup> relativo a la preten-

*[Signature]*

